



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Noviembre de 2008

945/08

Expte. N° 14.364/08

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Héctor Solá Alsina, docente de esta Facultad, mediante la cual solicita se gestione el pago de honorarios y de pasajes aéreos por el itinerario Buenos Aires-Salta-Buenos Aires, al Dr. Antonio Arciénaga Morales, quien se trasladará a esta ciudad, a fin de dictar el Curso de Actualización y Entrenamiento denominado "Diagnósticos Empresariales con Énfasis en la Gestión Tecnológica de PYMES", durante los días 17, 18 y 19 de noviembre del presente año; teniendo en cuenta que el Responsable del PROMEI II, Ing. Edgardo Ling Sham, autoriza los gastos emergentes para el dictado del curso enunciado y que dicha actividad se encuentra contemplada en el Componente B1 del PROMEI II; atento que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la suma de \$ 3.770,08= (Pesos TRES MIL SETECIENTOS SETENTA CON OCHO CENTAVOS) para atender los gastos de Honorarios y de los pasajes aéreos por el itinerario Buenos Aires-Salta-Buenos Aires, del Dr. Antonio ARCIENAGA MORALES más gastos relacionados con el dictado del Curso de Actualización y Entrenamiento: "Diagnósticos Empresariales con Énfasis en la Gestión Tecnológica de PYMES", durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2008.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.770,08= (Pesos TRES MIL SETECIENTOS SETENTA CON OCHO CENTAVOS) de los fondos asignados para el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería, para la carrera de Ingeniería Industrial (PROMEI II).

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Director del PROMEI II, Ing. Edgardo Ling SHAM, al Coordinador del curso Ing. Héctor SOLA ALSINA, a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Contabilidad y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

JAB


Dra. MARIA ALEJANDRU
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALSINA
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA